MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**

LA PLATA, 16 ABR. 2020

FOLIO: Nº 000098

VISTO la renuncia presentada por la señora Natalie Rosa BERRIEL, al cargo Director de Enlace Jurídico, y;

CONSIDERANDO:

Que el señor Natalie Rosa BERRIEL fue designada como Directora de Enlace Jurídico mediante Decreto N° 456/19.

Que la señora BERRIEL, presenta la renuncia al cargo a partir del 13 de Abril de 2021.

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Aceptase a partir del 13 de Abril de 2021, la renuncia presentada por la señora Natalie Rosa BERRIEL, DNI 36.765.395 Legajo 17.814, al cargo de Directora de Enlace Jurídico _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Director General de Asuntos Administrativos, de la Subsecretaría Técnica administrativa de la Secretaría de Legal y Técnica.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Prof. OSCAR NEGHELLI
TARIO DE COORDINACIÓN
CIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENTE

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

752